

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1'75 ctas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 3 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 ; EXTRANJERO: Trimestre... 15 ; Número suelto, 10 ctmos.

Actualidad republicana

Inquietudes y sobresaltos

República de trabajadores

El debate del miércoles ofrece amplias perspectivas a todas las interpretaciones. La enmienda del señor Araquistain, aprobada por la Cámara, puede tener cierta trascendencia y puede no tener ninguna. Sería, pues, prematuro que la burguesía se espantara ante el dramatismo legislativo de las Constituyentes o las fuerzas proletarias se apresurasen a registrar un triunfo definitivo.

Depende todo de la interpretación que se le de, cuando se aprueben los artículos sucesivos, cuando se hagan las leyes complementarias; de la orientación que el Parlamento recoja en la hora decisiva.

El reconocimiento de ese principio es simpático y perfectamente moral; su afirmación en el Código básico puede limitarse a una ingenuidad solemne, a un romanticismo nominalista, o admitirse como una premisa socializante y llegar a horizontes desconocidos.

Sin embargo; no se alarmen los que miran con terror las sugestiones bolcheviques por la semejanza que esa declaración puede tener con la Constitución rusa. El espíritu liberal y democrático se expresa por completo toda posibilidad soviética.

No hay nada que aborrezca tanto la libertad como el soviétismo. Sobre los viejos conceptos liberales, descargaba Lenin esta crítica alegre: «Eso es jugar a la Revolución francesa». Y envolvía la frase en una sonrisa despectiva, con la impertinencia del hombre enterado que se ha dejado atrás el resplandor de muchas teorías.

La República de trabajadores, liberal y democrática, es un ideal magnífico y un anhelo en el inquieto laboratorio de nuestra política. Socializadora y liberal, con injertos de todas las escuelas; puede ofrecer una fórmula admirable al derecho constitucional; pero...

Por mal camino

El espectáculo que ofreció el Congreso en esa sesión no fué muy ejemplar. En el debate se proyectaron las pasiones ardientes de los diputados; las minorías suscribieron con precipitación actitudes y gestos que quizás no convenían a la causa parlamentaria ni al régimen republicano.

Toda la sesión creó en los espíritus un estado de inquietud, de la que es imposible sustraerse. ¿En qué va a parar todo esto?

Parece que hay quien se olvida allí de lo que representa y actúa sobre abstracciones sin enterarse que tienen los diputados el deber de dar una Constitución a un pueblo constituido por millones de habitantes, de diversas ideologías, de actividades diferentes, de intereses comunes; pero a veces contradictorios.

Una Constitución no es el pensamiento particular de nadie, ni puede ser para un partido. Bien que cada minoría procure llevar a ella la tendencia y la orientación de su ideología; pero sin intranquilidades ni irreductibilidades, que puedan romper la cordialidad republicana.

Espectros, no

La responsabilidad de estas Cortes es inmensa. Cada legislador debe estar saturado de un espíritu tolerante; el que no sienta la seriedad del momento; el que no se eleve por encima de las pequeñas disputas de partido, conspira contra el nuevo régimen.

Así hundieron la primer República, con intranquilidad e inexactitud; así cansaron a España, y de esa forma hicieron posibles luego todas las aberraciones y todos los absurdos.

Ya empiezan a dibujarse, un poco borrosos exteriormente, pero bien delineado en la conciencia, el fantasma de la rivalidad.

¿Vamos a repetir la triste suerte de la primera República?

Se decía entonces que España no estaba capacitada para la República. Si antes no lo estaba, ahora sí lo está. Y lo que va ocurriendo es que mientras el país ha demostrado una grandeza sin ejemplo, mientras el pueblo ha ofrecido la máxima capacidad, mientras España ha fundido su emoción en la República y por ella lo ha dado todo, sus representantes se entregan a disputas imprudentes y no saben sacrificar a la hora solemne un poquito de vanidad de partido.

Mal espectáculo. Tal vez familiarizado con su función se olvidan de lo que son y de lo que representan. Sin embargo, el pueblo que los ve a distancia, va lamentando ya estas promiscuidades legislativas y estas dislocadas intranquilidades.

El debate y la depuración, bueno; la disputa y el encono, eso nunca. El pueblo los ha enviado allí para que legislen como españoles; no para hacer un necrisimo político, peligroso e inoportuno.

El ejemplo de la otra República debe servir de lección. El espectro de Pavía no debe quitar el sueño a ningún ciudadano de la España republicana.

Las actuales Cortes han sido calificadas de poco eficientes; pero de ninguna manera pueden destruir lo que el pueblo tan generosamente ha creado. Lo de menos son las teorías y las orientaciones; con todas puede vivir la República y todas son susceptibles de perfección; el peligro está en la discordia y la intranquilidad. Y es menester que el Parlamento eleva el tono de su conducta y sintonice con el pueblo.

El cauce

Como se esperaba, la enmienda tan admirablemente defendida por el señor Araquistain la recogió la Cámara, no para el predominio de una clase, sino como un buen consejo sobre el deber social de la actividad humana. Fué una lírica expansión socialista; un ornamento prodigioso, con inconfundible contenido burgués; una especie de himno al trabajo en los juegos florales parlamentarios.

La sesión de ayer fué de rectificación. La Cámara quedó convencida de que en nada iba a favorecer a los trabajadores esa pomposa declaración, mientras que despertaba suspicacias y recelos en numerosos sectores del país.

Alcalá Zamora y Alba entraron las cosas. Y el Parlamento no tuvo inconveniente ayer en que se modificara el artículo primero. Lo que el día antes rechazaba como protesta, ayer lo acogía con aplausos. Desaparecida la nerviosidad, vuelven al hilo la paz y el espíritu de concordia. La República recupera su cauce y su encaje más pura.

Pero esa verosimilitud...

Ricardo SERNA ALBA

Primero, porque el quiere trabajar tiene perfecto derecho a ello.

Segundo porque hay quienes aspiran a no dar golpe y la oferta de ocupación es la piedra de toque de la vagancia.

Ya va siendo hora de que acaben los trucos. Que España es una República de trabajadores...

Los agentes ejecutivos

Nos escriben de San Pedro del Pinatar lamentando la presencia poco grata de un agente ejecutivo, que cobra a diestro y siniestro por la vía de apremio, sin reparar en la angustiosa situación de muchas familias...

Esto se censuró con dureza al régimen dictatorial y ahora se repite el caso, con el desencanto y la amargura del vecindario.

Y lo peor es que al frente del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar hay un socialista, que antes censuró esas malas costumbres.

Señores; que no todo sea predicar...

Hay que dar ocupación a todo el mundo, sea como sea.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 18 de septiembre de 1906)

MURCIA.—El exministro señor La Cierva nos envía atenta carta relativa al deplorable estado económico de la Diputación Provincial. Afirma que constantemente viene excitando el celo de los Ayuntamientos de su distrito para que cumplan sus obligaciones con la Hacienda pública, y que ha rogado diferentes veces al presidente de la Diputación no vacie en utilizar los recursos que la Ley le ofrece para cobrar el contingente provincial.

—Ayer se celebró la novillada anunciada. Chiquito de Begoña mató bien el primero y el tercero. El quinto le enganchó, causándole una herida en el sobaco derecho que le dejó la axila al descubierta. Fue cargo por el joven médico don Pablo Martínez Torres. Negrete fué el héroe de la tarde. Mató sus tres toros, que eran broncos y difíciles, de otras tantas estocadas. Jardinero mató el toro de Chiquito de Begoña a petición del público, despachándole de media buena.

—Entre el elemento joven y distinguido de esta ciudad se ha iniciado la idea de dar en un teatro una función a beneficio de los inundados. Se va a constituir una Junta de señoras encargada de reunir el mayor número de elementos de la buena sociedad murciana.

—Se hace preciso que las tartanas que tienen su parada en la Explanada del Arenal al bucar a mediodía su refugio del sol en la calle de la Reina, lo hagan con orden, pues en la forma que lo hacen obstruyen el paso.

MADRID.—En la corrida de ayer sufrió una grave cogida el distrito Bombita. El cuerno le entró por el sobaco dirigiéndose hacia el pecho y llegando hasta el omóplato. Tiene catorce centímetros de extensión por cinco de profundidad.

SALAMANCA.—El festival celebrado en la Plaza de Toros a beneficio de los pobres resultó brillantísimo. La banda militar dió un concierto. El batallón infantil hizo vistosas evoluciones. Después hubo bailes regionales.

MARSELLA.—El presidente Fallières fué obsequiado con un banquete. El almuerzo español, señor Mata, brindó por la República francesa y por su Presidente.

Notas de Sociedad

BODA

Ayer mañana a las once, en el Santuario del monte de Nuestra Señora de la Fuensanta, se celebró el enlace matrimonial de la gentil y distinguida señorita Nieves Viudes Romero con el joven abogado don Alfonso Albacete Ayuso.

El altar mayor, donde se venera la venerable imagen de la Patrona de Murcia, se hallaba artísticamente adornado con profusión de plantas, flores y luces.

La novia realzaba su espléndida belleza y distinción con precioso vestido blanco de tulle de plata y se tocaba de velo del mismo color, llevando en una mano el simbólico ramo de azahar. El novio vestía de figura etiqueta.

Bendijo la nupcial unión y dijo la misa de velación el capellán del eremitorio don José Franco Martínez, al que asistió el presbítero don Mariano Ortiz Romero.

Apadrinaron a los contrayentes la distinguida señora doña Ageda Ayuso Miró, de Albacete, madre del novio y nuestro estimado amigo don Adrián Viudes Guirao, padre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos los señores don Angel Romero Elorriaga, don Antonio Clemares Ruiz, don Francisco Ayuso Andreu, don Angel Viudes Guirao, don Enrique Ayuso Miró, don Miguel Bañón Esteller, don Arturo Galdón, don Enrique Albacete Ayuso, don Maximino Elorriaga y don Manuel Albacete.

Como delegado del Juzgado municipal actuó el joven abogado don Adrián Luis Viudes Romero, hermano de la contrayente.

El acto tuvo lugar en la mayor intimidad por el reciente luto que viste la familia del señor Viudes.

Los nuevos esposos salieron para sus posesiones de Villa Azahar, en Benitján, donde permanecerán varios días, pasados los cuales marcharán a diversas capitales de España y del extranjero.

Al dejar a los desposados todo género de venturas en su nuevo estado, enviamos nuestra felicitación a sus respectivas familias, muy especialmente a nuestro muy estimado amigo el señor Viudes Guirao.

Subscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Rimas de humor

¡Viva el divorcio!

¡Viva el divorcio! la comisión ha tenido una ocasión para mostrarse contenta; ya no habrá vacilación y se podrá hablar de unión conyugal a la parienta. Así debe gobernarse conducirse y explicarse pues divorcio es progresar; ¡qué formidable Casarse, regañar y divorciarse para volver a casar. Cuando en el hogar exista desavenencia y consista en proceder de importuno citará el «separatista» un número oportunista que será el cuarenta y uno. Serán cuestiones sencillas y ya no habrá cabecillas en el seno del hogar; se acabarán las renchillas sin romperse más vejillas pudiéndose divorciar. Dichosos tiempos y edades de modos y novedades que nunca pueden morir; ya serán antigüedades nuevos zgos y viedades por no deber existir. El amor será flechazo breve cerclia y abrazo con su cuenta y su razón si es la mujer «caro lazo» o si el hombre es un pelmazo el divorcio es solución.

Entre el elemento joven y distinguido de esta ciudad se ha iniciado la idea de dar en un teatro una función a beneficio de los inundados. Se va a constituir una Junta de señoras encargada de reunir el mayor número de elementos de la buena sociedad murciana. Se hace preciso que las tartanas que tienen su parada en la Explanada del Arenal al bucar a mediodía su refugio del sol en la calle de la Reina, lo hagan con orden, pues en la forma que lo hacen obstruyen el paso. MADRID.—En la corrida de ayer sufrió una grave cogida el distrito Bombita. El cuerno le entró por el sobaco dirigiéndose hacia el pecho y llegando hasta el omóplato. Tiene catorce centímetros de extensión por cinco de profundidad. SALAMANCA.—El festival celebrado en la Plaza de Toros a beneficio de los pobres resultó brillantísimo. La banda militar dió un concierto. El batallón infantil hizo vistosas evoluciones. Después hubo bailes regionales. MARSELLA.—El presidente Fallières fué obsequiado con un banquete. El almuerzo español, señor Mata, brindó por la República francesa y por su Presidente.

ENVIO

Mujer: con su t-xto neto me antré por el decreto que pront' habrá de firmar lo que yo to ta prometó es si algo más que un soneto tendremos para cenar.

A. MARTINEZ LOPEZ

Información deportiva

Partidos para el domingo Ante la proximidad del campeonato regional, los equipos se preparan para entrar en ellos en las debidas condiciones.

El Murcia jugará el domingo en la Condomina contra el Gimnástico de Elche, al que parece ser que le opondrá el mismo equipo que al domingo siguiente abrirá el campeonato regional contra el Hércules.

El Imperial, por su parte, inaugurará también ese día su temporada, luchando en el terreno de Zarandona contra el Alicante.

El club carmelitano ha realizado durante el verano algunas mejoras en su campo, especialmente en el terreno de juego.

NOTAS RAPIDAS

No tenemos influencia

En «La Prensa» de San Sebastián encontramos este artículo, que no podemos resistir la tentación de reproducirlo. En espíritu debemos suscribirlo todos los periodistas republicanos de España que con excepciones contadísimas estamos en esa situación, mientras que se nos cree poderosos e influyentes.

«Cuentan que el espiritual poeta Malherbe, lírico, iconoclasta y piadoso, topó al salir de misa, con un mendigo harapiento, desaliñado y sucio. Malherbe llevaba alguna limpieza y unas monedas en el bolsillo; la mañana sonría en haces rojos de la luz. En el atrio, un pobre profesional gimió desdichas en demanda de una limosna, y el poeta vació sus bolsillos en manos del menesteroso, el cual soltó el chorro de sus bendiciones.

—Gracias, señor; en mis oraciones pe diré a Dios... —No pidá usted nada para mí —repuso el poeta—. A juzgar por el estado en que se encuentra, debe usted gozar de poca influencia en las esferas celestiales.

Este es el caso en que nos encontramos muchos de los que nos ometan para obtener cargos importantes aquí y allí. Con la mejor voluntad dispuestos a rogar y a tener presente en nuestras oraciones, cerca del Gobierno, somos pobres menesterosos que hemos de buscar una peseta en el fondo de la pluma fuente o en las teclas de la máquina. Y la pluma no da huevos de oro ni la máquina imprime billetes de Banco. Nosotros, los que luchamos por el adelantamiento de la República, seguimos siendo los pobres menesterosos, dispuestos —eso sí— a consolarla. El cambio de régimen no nos proporcionó ventajas económicas personales: no hizo sino aumentarnos responsabilidades y trabajo. Luchamos antes desinteresadamente, y nos retiramos ahora con la misma falta de interés.

En lo que a mí respecta diré que el afortunamiento del nuevo régimen ha servido para que perdiera las colaboraciones que tenía. Antes de ser la monarquía el ser republicano era un delito que no podían perdonar las gentes de orden. Y en estas tristes condiciones he de desenvolverme en estos tiempos, con la enemiga de los enemigos y la de aquellos amigos a quienes no fué posible complacer.

Un esfuerzo nuestro hizo que viniera la República. Vino, la cárcel, la amenaza de muerte —¿verdad, Manolo? ¿verdad, Pepe?— y al cambiar el régimen no hubo represalias ni venganzas personales. Continué el curso de la vida y... seguimos siendo quienes éramos!

Nada se nos puede pedir y nada podemos ofrecer. Y si alguna vez —vanidades humanas!— hicieramos valer nuestra amistad con los poderosos, nos pueden y deben responder como Malherbe al mendigo: —No pidá nada para mí. A juzgar por el estado en que se encuentra, debe usted estar mal con los poderes temporales.

Adán ECHECALTE

Las sesiones de Cortes

Después de un vibrante discurso del Presidente se acuerda redactar de nuevo el artículo primero de la Constitución

El señor Alba interviene para fijar definitivamente su posición política.—El señor Moreno Galvache impugna las actas de Lugo

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empieza la sesión

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde da comienzo la sesión del Congreso.

En la Cámara se nota una gran animación, tanto en las tribunas como en los escaños, los que se ven repletos.

Preside el señor Besteiro. El embajador en Londres señor Pérez de Ayala, promete el cargo de diputado.

El presidente de la Cámara anuncia haber recibido una carta del señor Fernández, quien ruega se le de autorización para venir al Congreso a defender las actas de Lugo.

Agrega el señor Besteiro que este caso no es igual que el del señor Aoad Conde, pues cuando éste vino, la Cámara no se hallaba aún constituida.

Propone que se conteste denegando la petición. La Cámara así lo acuerda.

Un voto particular del señor Moreno Galvache

Seguidamente se da lectura a un voto particular del señor Moreno Galvache, sobre las actas de Lugo, pidiendo que se anulen.

El señor Moreno Galvache lo defiende diciendo que para saocar esas actas se han cometido toda clase de coacciones, habiéndose apelado a todo género de violencias. En Lugo, sigue diciendo, se ha mediatizado la voluntad popular.

Cita casos escandalosos de caciquismo. Pide que la Cámara examine este caso con todo detenimiento, diciendo que lo que ahora se discute es sencillamente la monarquía o la República, la justicia o la injusticia.

Por la Comisión le contesta el señor Calot, quien dice que las actas de Lugo están en las mismas condiciones que las de los demás diputados que han venido a la Cámara.

Propone que no se acepte el voto particular y si el dictamen de la Comisión.

Interviene el señor González Ramos, el cual manifiesta que en Lugo se han cometido todo género de atrocidades. Interviene también en la discusión el señor Cordero quien hace algunas observaciones al vicepresidente de la Comisión.

Asimismo interviene el señor López Dóriga quien es interrumpido con frecuencia. El señor Dinalles explica lo ocurrido con un señor que salió de Lugo y se vió después sorprendido con la noticia de haber sido elegido diputado.

El señor Ayesta, por la Comisión manifiesta que en treinta y seis Ayuntamientos no hubo protesta alguna. La votación se hizo en ellos de una forma normal. El presidente anuncia que se va a proceder a poner a votación el voto particular.

En este momento salen de la Cámara los señores Alcalá Zamora y De los Ríos, quedando en el banco azul tan solamente los señores Prieto, Albornoz, Largo Caballero, Maura y Martínez Barrios. Con los socialistas votan los federales, los radicales votanistas y algunos diputados aislados, entre ellos el señor Pérez de Ayala.

Hecho el recuento resulta desaprobad el voto particular por ciento noventa contra ciento cincuenta. Queda por lo tanto, desechado el voto particular del señor Moreno Galvache y aprobado el dictamen de la Comisión, que a limita las actas de Lugo.

El presidente de la Cámara anuncia que se va a reanudar el debate acerca del artículo primero de la Constitución en el aspecto del carácter federal que quiere dársele, poniendo en el uso de la palabra al señor Alcalá Zamora.

Discursos del presidente

El presidente del Gobierno empieza diciendo que cuando se marchó ayer tarde del Congreso no esperaba que la Cámara abordara uno de los problemas fundamentales de la República.

No creía que tan inopinadamente se produciría un debate sobre el federalismo. Agradece al presidente de la Cámara que hubiera suspendido el debate de la enmienda presentada al artículo primero de la Constitución, sobre el federalismo.

Agrega el presidente que ni en éste ni en otros asuntos hubiera puesto su conformidad. Desde el año mil novecientos veintitrés hasta hoy han pasado muchas cosas y una de las que desaparecen es la de obligar a los Gobiernos a que traigan al Parlamento ponencias sobre algunos problemas.

No discrepan los elementos que formamos el actual en detalles y cuestiones secundarias, pero si estamos separados en cuestiones de carácter fundamentales como los problemas religiosos, de la propiedad, del regionalismo etc.

Siendo el Gobierno un fiel reflejo de la Cámara, había de prevalecer siempre el criterio colectivo de ésta. Por primera vez, sigue diciendo el señor Alcalá Zamora, la Cámara es duca absoluta de su albedrío y cuando en ella domina el nerviosismo es porque ha entrado en la plenitud de su soberanía. Aplausos.

Habla luego el presidente de la actuación del Gobierno y de las pruebas que ha dado de desinterés hasta el punto de pensar en ser sustituido por otro mas homogéneo que inspirara mas confianza y no muriera al discutirse el artículo primero al determinar si la República había de ser unitaria o federal. Es preciso hacer constar que esa misma homogeneidad del Gobierno ha hecho que este se inhiba de la formación del proyecto de Constitución.

El pacto de San Sebastián

Anuncia luego el señor Alcalá Zamora, al señor Alba que va a ocuparse del pacto de San Sebastián.

Ha sido este un pacto que no se ha escrito en ningún papel; pero a todos nos ha impulsado a ir a él el mismo deseo.

En el pacto nos propusimos conseguir dos finalidades; una la de establecer una acción conjunta. Quien mejor lo sabe es el señor Alba; era la contrapartida del acto celebrado en el Hotel Maurics de París.

Estas manifestaciones del presidente producen gran entusiasmo en la Cámara, aplaudiéndose y dando vivas a la República.

En otro párrafo lleno de gran elocuencia dice el señor Alcalá Zamora, que no era el propósito de ellos revocar la fachada de la monarquía.

En el pacto de San Sebastián se adoptó la fórmula de Cataluña que yo defendí, sin privilegio alguno, porque será la misma fórmula que se dará para todas las regiones que se creen con derecho a ella.

Si el pacto se ha de cumplir habrá de conceder la misma fórmula a la región que lo desea. El camino que en esta reunión se trazó queda expedito para todos.

Si me preguntáis mi opinión, si me pedís mi consejo sobre este asunto habrá de decirlo, libre de todo prejuicio que el camino que ha de seguirse no es el de llevar, precisamente, a la Constitución, la palabra federal.

La República será fecunda, pero no debe ser pródiga en apellidos. El espíritu federal está en su contenido. En ella se contienen la norma que se ha de seguir para llegar a ese fin. Por eso no hace falta colocarle un rótulo.

Insiste el Presidente en la necesidad de no abundar en la idea de aprobar la enmienda que habla de la tesis federal. Esta denominación, continúa diciendo, no conviene a los propios intereses prácticos de los federales.

Habla el Presidente de la doctrina de Pi y Margall y dice que desde el 1876 las fórmulas federales han sufrido muchas modificaciones. Desde entonces acá han pasado muchas cosas.

Yo estimo que la enmienda que intenta modificar el artículo primero de la Constitución no debemos votarla. Si yo hubiera estado ayer tarde aquí, cuando se discutí y votó la otra enmienda que dice que España es una República de trabajadores, hubiera dicho que sí, en efecto, de trabajadores, pero pertenecientes a todas las clases sociales.

No quiero que se piense que nosotros mantenemos el espíritu de esas clases. El señor Alcalá Zamora termina su discurso recomendando a los diputados que no voten la enmienda sobre el federalismo de España. La Cámara puesta en pie tributa al Presidente una gran ovación, oyéndose vivas a la República.

Contestación del señor Alba

Terminado el discurso del jefe del Gobierno, el presidente de la Cámara pone en uso de la palabra al señor Alba.

Está empieza diciendo que el jefe del Gobierno padece de frecuentes manías persecutorias. Yo no censuré, en mi discurso de ayer tarde, ni puse reparo alguno a la conducta del señor Alcalá Zamora.

Proclamé aquí la necesidad de escuchar la opinión del Gobierno en asunto tan delicado cual es el de la declaración de que España será una República federal. Insistí en que había que oír al Gobierno porque es esto un problema fundamental.

Habla de su posición en la política actual y dice: El señor Alcalá Zamora se sentó a la misma mesa que yo para servir al mismo señor, y lo servimos con la misma lealtad con que ahora venimos aquí los dos a poner todos

(Continúa en cuarta plana)

Bajo la bandera tricolor

Bien; pero...

Por acuerdo de las Cortes «España es una República de trabajadores».

Magnífico; pero a juzgar por lo que se abusa ya del paro forzoso va a ser de trabajadores... sin trabajo.

¿Cuándo acaba la crisis?

Fuimos los primeros en acudir, con la más alta emoción, en favor de los parados por creerlo un deber y ser de estricta justicia.

Pero hay quien voluntariamente se suma al paro y no falta quien viene de fuera a reforzarnos las estadísticas.

¿No es esto demasiado?

Que se coloquen

Hay que dar ocupación a todo el mundo, sea como sea.

Glosario sentimental

UNA NOCHE MURCIANA

Impresiones de feria

Doce años había que no habíamos gozado del encanto de una noche de feria en la fragante tierra murciana...

Y hemos ido a Murcia hace unos días... Es innecesario decir, que, ornado dentro, se nos clavó una emoción indescriptible...

La Vida es eso: sufrimiento y placer, dolor y risa, pétalo y espina, cercada y lágrimas...

Nosotros que hemos visto las más populosas ciudades americanas y las más asombrosas de Europa...

Fijos qué estampa. Una banda de música da al aire las notas románticas de una canión que de niños oíamos cantar...

Todo esto, tan cursi al parecer, a nosotros, sensibles, si queréis, nos hace recordar muchas, muchas cosas...

Del brazo del recuerdo paseamos por Murcia. Y emocionados de belleza, admiramos el cielo que era una pincelada broja de encantos...

Murcia, Murcia amada, Murcia noble, bella, gentil y liberal, morena ghirarda y buena moza, morena esbelta como la Torre que tiene los ojos azules...

Salvador MARTINEZ

Cartagena, septiembre.

Del Gobierno civil

El asunto de los mineros de Mazarrón

Lo que dice el gobernador

Al recibir el gobernador a los periodistas le volvió a hablar del asunto de los obreros de las minas de Mazarrón.

El señor Borrero repitió que la agitación que días pasados se había producido había sido motivada por la orden de los obreros de que el acuerdo del comité paritario aumentándose los jornales podía entrar rápidamente en vigor...

Ya los obreros reintegrados al trabajo, en el Ayuntamiento de Mazarrón se ha celebrado una reunión a la que han asistido el alcalde, concejales y representantes de patronos y obreros...

La petición que le pidesan formular es la de que el Estado subvencie el desahucio de dichas minas, con lo que la cantidad que en ello se emplea se dedicaría a aumento en los jornales.

Así las cosas el gobernador ha conferenciado telefónicamente con el director general de Trabajo, el cual le ha anunciado su propósito de ir a Mazarrón para estudiar este asunto sobre el terreno.

En vista de ello el gobernador se ha dirigido al alcalde para que le comunique la fecha de la salida de la Comisión, a fin de evitar que se crucen en el viaje con el director general de Trabajo...

Los apartes de Abanilla. También dijo el señor Borrero a los periodistas que la huelga de obreros apartes de Abanilla había quedado definitivamente solucionada...

Incidentes en Cehegín. Agregó el gobernador que de Cehegín le habían dado cuenta que el día anterior los obreros afiliados a la Casa del Pueblo de Cehegín habían ejercido acciones sobre los afiliados al Sindicato Católico...

De Enseñanza. El problema de los cursillistas. Ayer mañana, como estaba anunciado, se constituyó el tribunal que ha de desarrollar el curso de selección de Maestros desaprobados en Madrid...

Los cursillistas se negaron a entrar como el día anterior. En su consecuencia el Tribunal suspendió el acto, concediendo un plazo hasta las cuatro de la tarde para que individualmente se dirigieran a él expresando el deseo de tomar parte en el cursillo.

En previsión de que ocurrirán algunas de las fuerzas de Seguridad y policía a la Escuela Normal. A las 4 de la tarde se constituyó

en la Escuela Normal el Tribunal nombrado para entender en el anunciado cursillo del Magisterio.

Una comisión de maestros, en nombre de sus compañeros, se entrevistó con los señores del Tribunal entregándoles una instancia colectiva en la que solicitan se les admita nuevamente al cursillo.

El Tribunal se mostró complacido de que los opositores depusieran su actitud, cambiándose frases de mutua y sincera estimación.

Esta tarde marchará a Madrid una comisión de opositores del año 1928 para entrevistarse con el ministro.

Opositores del 3011

Se convoca a todos los opositores al Magisterio, de ambos sexos, y con carácter urgente, a una reunión que se celebrará mañana sábado, a las cuatro y media de la tarde, en el Grupo Escolar «Baquero», plaza del Obispo Frutos.

Información municipal

Manifestaciones del alcalde

El alcalde dijo a los periodistas que había recibido la visita de don Manuel Martínez, el cual le expresó su adhesión a la idea del señor Gómez Castañón sobre el empréstito municipal.

Dijo que está dispuesto, a medida de sus fuerzas, a contribuir al empréstito.

El alcalde agradeció el ofrecimiento, prometiendo dar cuenta del mismo.

Manifestó también el señor López Ambit que en estos momentos se ocupa en organizar el personal de Policía urbana, a fin de que se proceda a realizar en los edificios particulares las acometidas del agua y del alcantarillado, como asimismo a que se limpien las fachadas.

También dijo a los periodistas que había recibido un reglamento de la banda de música de Aguilas, el cual sería puesto a disposición de la Comisión que entiende en el estudio de la organización de una entidad musical en Murcia.

Por último mostró el señor López Ambit a los periodistas dos contadores de agua que una casa de S. Sebastián ha enviado al Ayuntamiento.

Notas taurinas

Se encuentra en esta localidad el valiente novillero Francisco Luque, «Currito de Lucena», que ha obtenido brillantes éxitos hace poco en las plazas de Málaga y Jaén.

De los festejos, algunos realizados por nuestro Ayuntamiento, lo mejor ha sido los dos descubrimientos de lápidas en las calles—que lo eran—de La Princesa y del Convento.

La primera se hizo el día 8, a las once de la mañana, acudiendo las autoridades, y haciendo el descubrimiento el alcalde accidental don Andrés Gil García, y a continuación don Salvador Piñero en nombre del Ayuntamiento pronunció las siguientes palabras:

Ciudadanos: Es para mí señaladísimo honor el de haber sido designado para hablar en este acto, en que se le da el nombre de esta calle donde vivió tantos años y consagró su vida al niño, a aquel sabio maestro que se llamó don Elías Martínez Rico a quien rendimos el homenaje de nuestra admiración y el cariño de discípulos.

Bien poco puedo yo hablar de él, porque a pesar de haber sido discípulo suyo, fué por tan poco tiempo, que recuerdo muy poco de él; pero sí he de decir, que fué uno de los maestros españoles que más se consagraron al niño, como he dicho anteriormente, y a pesar de que en aquellos tiempos no predominaba más voluntad que la de los que nos gobernaban, él hacía caso omiso de ella y no tenía más ideas, más entusiasmo que la de la escuela y los niños.

Don Elías, como nosotros le llamábamos, de todas sus cosas, las más admirables después de su enorme talento, fueron la fe en su propio esfuerzo y la reciedumbre de su voluntad.

La paciencia y la perseverancia le asistieron siempre en su labor. No sintió jamás la inquietud del día de mañana; supo vivir en presente, aunque asíando en el futuro. Fió en sí propio y en el tiempo, y acertó en su confianza, porque el tiempo—inexorable para lo que se realiza sin su colaboración—ha hecho justicia a este maestro.

Desía un gran hombre, que los pueblos que aman serán los mejores, y yo pienso, que Cehegín ha cumplido hoy con un deber de gratitud al dedicarle este pequeño homenaje a aquel hombre, que no se acomodó a vivir entre nosotros, sino que se hizo acreedor y así lo fué a ser un hijo más de este pueblo.

Cehegín, este pueblo que parecía querer elevarse a otras regiones más elevadas, como decía nuestro camarada Ruiz del Toro, cuando apartó de sí ese régimen déspota y

Los riegos en Mula

Un escrito a la Mancomunidad

(Conclusión)

Creemos con lo dicho que la Comisión gestora de la Mancomunidad, encontrará razones suficientes para aceptar una enmienda en las bases propuestas por el señor Ingeniero Director, que consista en reformar el texto de sus conclusiones, con una redacción que admita el sentido de las siguientes:

Primera: Para el aprovechamiento integral del río Segura se considerará preferente el riego de aquellos terrenos de su cuenca que según el informe del señor Ingeniero, se vienen teniendo asegurado desde la construcción de los Pantanos Quipar y Talave.

Segunda: Los trescientos millones de metros cúbicos con que se ha de incrementar el caudal del Segura por la construcción de los nuevos pantanos y los sesenta y dos millones de captación eventual proyectada, se adscribirán con preferencia al complemento de los riegos del término municipal de Mula y aquellos otros de la cuenca que se encuentren en análogas circunstancias de buen establecimiento e insuficiente dotación.

Tercera: Los riegos nuevos se establecerán dentro de la Cuenca del Segura y sus adyacentes acordando una prelación en favor de aquellas zonas que más ventajas ofrecen por facilidad y excelencia de sus aprovechamientos en relación con el coste de las obras o por cualesquiera otra circunstancia.

El señor Ingeniero redactor de las bases, ha recogido en sus primeras palabras, la relación del aspecto político y del aspecto técnico que tiene el aprovechamiento integral de la cuenca del Segura y de las adyacentes, la imposibilidad de deslugar el uno del otro y la de determinar la supremacía de cualquiera de ellos y esas afirmaciones, hechas para rechazar la inoportunidad

de examinar la cuestión en el aspecto político, atribuyéndola a la comisión gestora, como representante de los usuarios, regantes e industriales, demuestran no sólo la práctica de una disciplina en la relación del señor Ingeniero director de la Mancomunidad, sino al mismo tiempo una competencia para la visión del problema y una fina y previsora perspicacia ante las derivaciones de orden económico, de orden jurídico y de orden social que el problema puede tener y todo eso nos ofrece la certeza de que su autoridad técnica ha de hallar fácilmente la solución para satisfacer la justicia de la petición que formulamos.

Por lo expuesto, a V. E. suplicamos que habiendo por presentado este escrito dentro de tiempo hábil y en debida forma se sirva ordenar que se una al expediente de su referencia y que teniendo en cuenta nuestras razones y nuestra petición al aprobarse las bases para el aprovechamiento integral del Segura, se nos incluya en los beneficios que en las mismas se consignan por entenderlo así de justicia, que esperamos merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Mula dos de Septiembre de mil nueve cientos treinta y uno.

Don Antonio Artero Perea, don Cristóbal Zapata Sánchez, don Leandro Llamas, don Francisco Delgado, don José Meseguer, don César Portillo, don Juan Guillén, don Silvestre García Rico, don Leocadio Saavedra, don Pedro Parraga, don Luis Pérez Sáez, don Cristóbal García, don Ignacio López, don Evaristo Cuadrado, don José Saura, don Salvador García Conde, don Cristóbal Zapata, don Rafael de Cuadros, don José María Espallard, don Lope Valcárcel, don Luis Pérez Molina, don Francisco Cuadrado, don Emilio Clara.

INFORMACION REGIONAL

CEHEGIN

De fiestas

Como le prometimos a nuestros queridos lectores, hoy vamos a escribir un poco de las pesadas fiestas, de las que podemos decir que han resultado mejor de lo que se figuraban.

De los festejos, algunos realizados por nuestro Ayuntamiento, lo mejor ha sido los dos descubrimientos de lápidas en las calles—que lo eran—de La Princesa y del Convento. La primera se hizo el día 8, a las once de la mañana, acudiendo las autoridades, y haciendo el descubrimiento el alcalde accidental don Andrés Gil García, y a continuación don Salvador Piñero en nombre del Ayuntamiento pronunció las siguientes palabras:

Ciudadanos: Es para mí señaladísimo honor el de haber sido designado para hablar en este acto, en que se le da el nombre de esta calle donde vivió tantos años y consagró su vida al niño, a aquel sabio maestro que se llamó don Elías Martínez Rico a quien rendimos el homenaje de nuestra admiración y el cariño de discípulos.

Bien poco puedo yo hablar de él, porque a pesar de haber sido discípulo suyo, fué por tan poco tiempo, que recuerdo muy poco de él; pero sí he de decir, que fué uno de los maestros españoles que más se consagraron al niño, como he dicho anteriormente, y a pesar de que en aquellos tiempos no predominaba más voluntad que la de los que nos gobernaban, él hacía caso omiso de ella y no tenía más ideas, más entusiasmo que la de la escuela y los niños.

Don Elías, como nosotros le llamábamos, de todas sus cosas, las más admirables después de su enorme talento, fueron la fe en su propio esfuerzo y la reciedumbre de su voluntad.

La paciencia y la perseverancia le asistieron siempre en su labor. No sintió jamás la inquietud del día de mañana; supo vivir en presente, aunque asíando en el futuro. Fió en sí propio y en el tiempo, y acertó en su confianza, porque el tiempo—inexorable para lo que se realiza sin su colaboración—ha hecho justicia a este maestro.

Desía un gran hombre, que los pueblos que aman serán los mejores, y yo pienso, que Cehegín ha cumplido hoy con un deber de gratitud al dedicarle este pequeño homenaje a aquel hombre, que no se acomodó a vivir entre nosotros, sino que se hizo acreedor y así lo fué a ser un hijo más de este pueblo.

Cehegín, este pueblo que parecía querer elevarse a otras regiones más elevadas, como decía nuestro camarada Ruiz del Toro, cuando apartó de sí ese régimen déspota y

cruel que le tenía sumido en la mayor condición de esclavo, ha sabido reconquistar para siempre el lugar que en justicia le pertenecía, ha cumplido ese deber de ciudadanía, de patriotismo y de cariño, al haber este homenaje. Y ahora todos debemos de guardar un minuto de silencio como recuerdo a la memoria de aquel maestro.

El día 9 a las siete de la tarde se descubrió la lápida que le dio el nombre de Avenida de la República, a la calle de Convento. Habló el teniente de alcalde señor Fajardo, haciendo un estudio de la monarquía española y sus funestas actuaciones, diciendo que los principales sostenedores de ella, han sido el capitalismo, el clericalismo y el militarismo, pero que éstos están tocando a su fin.

Habló del esquiismo y por último pidió a todos que trabajaran para la consolidación de la República.

Otras de las cosas que más tenemos que aplaudir a nuestros representantes, es que las limosnas que antes daban a los pobres en la puerta del Ayuntamiento y a «golpes» de música, ahora se hayan dado, es decir, no se han dado a golpes de música, pero sí han ido los tenientes de alcalde y concejales a los domicilios de los pobres a entregarles ellos mismos bonos para que fuesen a los establecimientos los necesitados a por lo que ellos tuvieron más necesidad. Esto ha sido muy comentado en pro de los actuales gobernantes, que han obrado como verdaderos demócratas.

Durante los días de fiestas se han celebrado varios partidos de fútbol; el día 9 jugaron el Deportivo de Cleza y el Junilla F. C. ganando el último por 5-3, el día 10, el vencedor de la tarde anterior jugó con el Cehegín F. C. disputándose una copa reglada por el Ayuntamiento, saliendo empatados a dos goals; el día 12, se jugó el desempate, volviendo a empatar a tres goals y el día 13 se celebró un encuentro entre el Cehegín F. C. y el Nacional de Espinardo, venciendo los locales por 5-1. Este partido se celebró a beneficio de los obreros parados acudiendo el ayuntamiento y banda municipal.

El día 11 se celebró una corrida de toros que fué una verdadera «burría»; los toros resultaron mansos perdidos, como para dejárselos en «conserva» al señor López Chicheri, y los toreros no pudieron hacer nada a causa de esto. De la corrida se salió de noche y quedaron dos toros sin matar.

Todas las noches nuestra laureada Banda Municipal, ha dado conciertos en el Paseo de la Concepción, y en este sitio el día 8 se celebró la inauguración de una tómbola a beneficio de la protección a la infan-

cia, habiendo mujeres que quitaban el bipo.

En honor de nuestra Patrona la Santísima Virgen de las Maravillas, se han celebrado grandes fiestas organizadas por la Comisión de Festejos en honor de nuestra Patrona. Todos los días se han celebrado solemnes funciones religiosas en la Parroquia, actuando de orador el párroco de Totana. Las procesiones resultaron grandiosas.

Y, ahora, querido lector, hasta el año que viene... para fiesta.—C.

SUCESOS

Detención de dos menores

Habiendo llegado a conocimiento de la guardia civil del puesto de Molina que desde hacía unos días se encontraban en dicha localidad dos muchachos desconocidos que intentaban vender dos bicicletas, detuvo a estos que dijeron llamarse Antonio Díaz León, de 19 años, natural de Valencia, sin domicilio conocido, y Miguel Colomina Boluda, de 15 años, natural de Cabañal y con residencia en dicho sitio.

Manifestaron que iban hacia Cartagena. Como no pudieron justificar la propiedad de las bicicletas de que eran portadores, quedaron detenidos, instruyéndose el oportuno atestado.

Otro menor detenido por lesiones

La guardia civil de Montegudo detuvo al individuo Daniel Sánchez Olivares, de 17 años natural y vecino de Llano de Brujas, por haber agredido con una piedra a su vecina Isabel López Sánchez, de 55 años, casada, produciéndose una herida en el parietal de dos centímetros de extensión.

El motivo fué la disensión entablada entre ambos por la propiedad de las aguas de un pozo artesiano con que riegan sus tierras.

Hurto de leña

La guardia civil de Molina detuvo a Francisco Fenoll Pagés, de 68 años, por haberse sorprendido con un carro cargado de galvas de leña de monte bajo en la finca Las Salinas, propiedad de don José Dávalos.

El detenido, con el atestado instruido, quedó a disposición del juez correspondiente.

Casa de Socorro

Ha sido asistido en la Casa de Socorro, de lesiones leves, José Balbino, que se produjo al caerse de una barra que montaba.

Ha sido asistido en la Casa de Socorro de lesiones leves Antonio Villanueva Almoa, que le produjo José María Jiménez Ibáñez al atropellarlo con el carro que conducía. —Diego García Balsobre, atropelló con la bicicleta que montaba a María Bermúdez Lons, causándole lesiones leves.

Denuncia

Por dolencia a rifar ha sido denunciada Carmen Molina Andria.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses, del día 16 de septiembre de 1931:

Pantano del Talave: Embalse, 1,057,800 metros cúbicos; desahúe, 80,000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 0,000,000 metros cúbicos; desahúe, 0,000,000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 347,217 metros cúbicos; desahúe, 27,475 metros cúbicos.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 18 de Septiembre de 1931.—Viernes.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.—San José de Cupertino, confesor.—Santa Sofía, mártir y Santa Irene.

—Tempora.—Abstinencia de carne.—Indulgencia Plenaria. La Misa y oficio divino de San José de Cupertino, confesor, con rito doble y color blanco.

El mes de Septiembre consta de 30 días y está consagrado al Arcángel San Miguel.

El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana.

Vela y Alumbrado. Se reserva con bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 18.—En la Merced. Día 19.—En la misma iglesia.

CULTOS. En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y «Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudos.

En San Bartolomé. Solemne Septiembre a la Virgen de los Dolores Gloriosos, por la mañana en la Misa de ocho y once.

El domingo 20, a las ocho, de la mañana Misa de Comunión, a las diez función solemne, con sermones y predicará el señor cura ecónomo y por la tarde el señor coadjutor, con procesión claustral y terminará con la bendición Papal.

LA FERIA

Nota de la Alcaldía

Por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión del viernes día 11 del actual, se prorrogó la feria hasta el domingo día 20 y al objeto de procurar el mayor esparcimiento, se disparará una gran traca luminosa el día 19 a las doce de la noche, y un magnífico castillo de fuegos artificiales el domingo 20, a la misma hora.

La escena y la pantalla

CIRCO VILLAR. El auto-cohete inventado por Hermann Oberth, a falta de responder a las esperanzas que en él tenía puestas su inventor, ha servido, probablemente, de inspiración al argumento que la U. F. A. desarrolla en «La mujer en la Luna».

Pudríamos también hallar antecedentes a esta película en la literatura de Julio Verne y de otros autores científico-imaginativos, y aún en producciones cinematográficas bastante recientes, entre ellas «1980» y alguna otra.

Comparada con sus antecesoras cinematográficas, la película que ayer se pasó por la pantalla del Circo Villar, tiene que ofrecer el notable contraste que existe siempre entre la dirección de un alemán y de un norteamericano. Y cuando el alemán de este caso es Fritz Lang, hay que desplazar de su realización los elementos grotescos que los otros apoyaron su éxito, para dejar paso al alarde de técnica.

Tiene «La mujer en la Luna» elementos más que sobrados para agrandar e interesar al espectador. Aciertos plenos en fotografía, juegos de luces, escenarios. Incluso en el cuarteto masculino de intérpretes, en el que si Willy Fritsch ocupa el primer papel del reparto, su actuación es cuando menos igualada en intensidad por los demás, especialmente los actores que encarnan los papeles del viejo profesor y de Hans Gerda Maurus ilumina con el foco incomparable de sus ojos un papel que no pasa de complementario.

Y al lado de todo esto, en las escenas en que descendemos del drama imaginativo para dar paso al real, encontramos una frialdad, tal vez producida por la concentración a que en ellas quiere llegarse, que hace que por nuestros públicos resalten con tal lentitud, que pierden gran parte de su emotividad.

En conjunto, los aciertos superan a esas vacilaciones, y hacen de «La mujer en la Luna» una película digna de verse.—Azor.

Doble desgracia

Ayer tarde en el camino de Benijáfan ocurrió un desgracia do accidente.

Cuando los hermanos José y Francisco Grián, de 8 y 10 años de edad, respectivamente, se hallaban jugando con una escopeta tuvieron la mala fortuna de que el arma se les disparase.

Los perdigones los recibieron los muchachos en la cara, cuello y pecho, causándoles heridas que en la Casa de Socorro fueron calificadas de pronóstico reservado.

MERCADOS

MURCIA. Cotización del día 16 en la Lonja: Frutas y hortalizas.

Precios por kilos. Patatas, 0'42; tomates, 0'25; ajos, 1'25; chítrivas, 0'35; cebolla seca, 0'18; pimientos menudos, 0'25; pimientos gordos, 0'40; ajos secos oro, 0'40; melocotones, 0'35; manzanas, 0'40; uva, 0'62; melones, 0'30; limones, 0'15; sandías, 0'15.

Géneros de cuenta por docena. Calabaza totanera, 18; berenjenas, 0'20; coles, 3'00; rábanos, 0'50; lechugas, 0'75.

Pescados y mariscos. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 calzón, 2'00; calamares, 6'00; jibias, 4'00 mujol, 2'50; bacalao, 0'60; mero, 5; besugo, 3'00; bonito, 0'60; alacha, 0'60; boga 1'00; sardina, 0'70; salmo netes, 6; boquerón, 0'60; alacha, 0'60; langostinos, 10'00; gambas, 0; almejas, 0'00.

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 calzón, 2'00; calamares, 6'00; jibias, 4'00 mujol, 2'50; bacalao, 0'60; mero, 5; besugo, 3'00; bonito, 0'60; alacha, 0'60; boga 1'00; sardina, 0'70; salmo netes, 6; boquerón, 0'60; alacha, 0'60; langostinos, 10'00; gambas, 0; almejas, 0'00.

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 calzón, 2'00; calamares, 6'00; jibias, 4'00 mujol, 2'50; bacalao, 0'60; mero, 5; besugo, 3'00; bonito, 0'60; alacha, 0'60; boga 1'00; sardina, 0'70; salmo netes, 6; boquerón, 0'60; alacha, 0'60; langostinos, 10'00; gambas, 0; almejas, 0'00.

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 calzón, 2'00; calamares, 6'00; jibias, 4'00 mujol, 2'50; bacalao, 0'60; mero, 5; besugo, 3'00; bonito, 0'60; alacha, 0'60; boga 1'00; sardina, 0'70; salmo netes, 6; boquerón, 0'60; alacha, 0'60; langostinos, 10'00; gambas, 0; almejas, 0'00.

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 calzón, 2'00; calamares, 6'00; jibias, 4'00 mujol, 2'50; bacalao, 0'60; mero, 5; besugo, 3'00; bonito, 0'60; alacha, 0'60; boga 1'00; sardina, 0'70; salmo netes, 6; boquerón, 0'60; alacha, 0'60; langostinos, 10'00; gambas, 0; almejas, 0'00.

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 calzón, 2'00; calamares, 6'00; jibias, 4'00 mujol, 2'50; bacalao, 0'60; mero, 5; besugo, 3'00; bonito, 0'60; alacha, 0'60; boga 1'00; sardina, 0'70; salmo netes, 6; boquerón, 0'60; alacha, 0'60; langostinos, 10'00; gambas, 0; almejas, 0'00.

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 calzón, 2'00; calamares, 6'00; jibias, 4'00 mujol, 2'50; bacalao, 0'60; mero, 5; besugo, 3'00; bonito, 0'60; alacha, 0'60; boga 1'00; sardina, 0'70; salmo netes, 6; boquerón, 0'60; alacha, 0'60; langostinos, 10'00; gambas, 0; almejas, 0'00.

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 calzón, 2'00; calamares, 6'00; jibias, 4'00 mujol, 2'50; bacalao, 0'60; mero, 5; besugo, 3'00; bonito, 0'60; alacha, 0'60; boga 1'00; sardina, 0'70; salmo netes, 6; boquerón, 0'60; alacha, 0'60; langostinos, 10'00; gambas, 0; almejas, 0'00.

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 calzón, 2'00; calamares, 6'00; jibias, 4'00 mujol, 2'50; bacalao, 0'60; mero, 5; besugo, 3'00; bonito, 0'60; alacha, 0'60; boga 1'00; sardina, 0'70; salmo netes, 6; boquerón, 0'60; alacha, 0'60; langostinos, 10'00; gambas, 0; almejas, 0'00.

Lea usted EL LIBERAL

CALDO MAGGI



ES DELICIOSO

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas... Proyectos y presupuestos gratis... DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA - Telefono. 1809

ALQUILLO piso principal independiente, siete habitaciones, mirador, estación eléctrica, pozos, patio con otro pose, pila, para y varias plantas, gallinero y plomero y otra habitación, torrado, gallinero y plomero. 60 pesetas. Pío Tejera, 8.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts Cada palabra más 5 cts

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 ptas. . . Ptas. 0,10 De 10,01 a 100 id. . . 0,15 De 100,01 a 250 id. . . 0,30 De 250,01 a 750 id. . . 0,60 De 750,01 a 1.200 id. . . 1,20 De más de 1.200 id. . . 2,40

ENSEÑANZAS

Caligrafía.-Todas letras. Clase una hora diaria, 10 pesetas mes. Academia "Férez de Lema".

VENTAS

Motor eléctrico y bomba marchando perfectamente, se vende baratísimo. Santa Teresa, 23.

ALQUILERES

Alquilo piso elegante, todo confort agua, termo, baño. Platería, 65, 67.

QUERIS INSTALAR OFICINA,

despacho, consulta, negocios en sitio céntrico, inmejorable, piso principal disponible. Platería, 65, 67.

SE ALQUILARIA PISO PEQUEÑO

o habitación o gabinete y alcoba grande, con balcón a la calle en casa particular. distinguida. Ofertas por escrito a Pedro Garrido, Soledad, 6, 2.

ALQUILO PRINCIPAL SENCILLO

Ma. rengo, 8. Llaves, Trinquete, 3.

NODRIZAS

(Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción)

Amas de cría para casa de los padres, de 21 años de edad, leche de dos meses, primeriza. Razón: Paso a nivel de Alguazas. Hacienda de los Cochinos preguntando por Joaquina Pérez Pérez. (12)

Amas de cría para casa de los padres, de 19 años de edad, leche de 40 días, primeriza. Razón: Cabezo del Esparragal, preguntando por Peco del Pardo. (13)

Amas de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de ocho días. Razón: Quijapellos, casa del Lobo. (14)

Amas de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de 40 días. Razón: Zarrandona, camino de San Félix, preguntando por el manco el Chicharra. (15)

SE VENDE UNA MÁQUINA DE

escribir seminueva, marca "Underwood". Plaza de San Agustín, núm. 14, pral.

VARIOS

Atués López, Sastre. Gabanes a medida, 13 duros.

SE OFRECEN JOVEN PARA DESPACHO

o viaje, sabiendo contabilidad y mecanografía. Razón: Ceballos, 22, pral.

SEÑORITA PARA TRABAJAR OFICINAS,

se necesita. Calle Santa Gertrudis, núm. 1, primero.

VENDEDORES MÁQUINAS ESCRIBIR,

prácticas y con referencias para trabajar a la comisión, se necesitan. Santa Gertrudis, núm. 1, primero.

70-140 PESETAS SEMANALES

ganarán trabajando en mi cuenta, propio domicilio (casa legalizada) solicito representantes. Turmo. Apartado 544. Madrid.

Toda la correspondencia para la LIZASAS debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez.

PARA APRENDER A CORTAR VESTIDOS

es conveniente a toda modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.-Administradora, Crédito Público. 1.

LEA USTED TODOS

LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

"LA MODA PRACTICA"

ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL

LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Señor administrador de LA MODA PRACTICA:

D.

domiciliado en

calle de

desea suscribirse a LA MODA PRACTICA.

(Fecha y firma).

BALNEARIO DE ARCHENA-MURCIA

Tratamiento insuperable para reumáticos, obesos, leucéticos; del 1.º de septiembre al 30 de noviembre. Todo confort. Clima ideal.

ESQUELAS

Hasta las tres de la madrugada se reciben en la administración e imprenta de

El Liberal

SI USTED COMPRE

O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA

Sección especial por palabras

Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

Llene este Cupón

El Liberal

DECANO DE LA PRENSA LOCAL EL DE MAYOR CIRCULACION = DOS EDICIONES DIARIAS =

EXTENSAS INFORMACIONES TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

Amplia información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL

Corte este cupón que insertamos y envíelo a esta Administración por conducto de nuestro repartidor o por correo, y lo recibirá gratis hasta fin de mes.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

calle..... se suscribe a EL LIBERAL

Facilidad extraordinaria encontrará en NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS que diariamente publica EL LIBERAL - Si desea vender, comprar, arrendar, alquilar; si necesita una criada una ama de cría, acuda siempre a esta sección.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán.-Cirujía.-Rayos X.-Tratamiento médico-quirúrgico de la tuberculosis.-Consulta de 10 a 14.-Ceballos, 3.-Próximo traslado a Ceballos, 9.

Dr. José M. Aroca.-Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.-Vociferos, 18. De 11 a 2.

Dr. Román Alberca.-Jefe Médico del Hospital Provincial. Expansión por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinar, 5-2, derecha.

Dr. José Aguilera.-Matróna, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.-Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano.-Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.-Licenciado Cascales, 2, Murcia

Dr. Antonio Clemares Sala.-Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.-Plaza San Francisco, 27

Dr. F. Giner Hernández.-Clínica para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.-San Cristóbal, 5, pral.

Dr. González R. de Vera.-Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Laboratorio de Análisis Clínicos.-Calle de la Trapería, edificio del Banco Central piso segundo.-De 12 a 2.

Dr. Antonio Hernández-Ros.-Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.-Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).-Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1828, domicilio 1812.

Dr. José López Alemán.-Profesor del Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Maternidad, Embarazos y Partos.-Plaza de Don Pedro Fco, 10 (San Antón).-Consulta de 11 a 1.-Teléfono núm. 2027

Dr. Evaristo Llanos Medina.-Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secciones Internas. Metabolismos. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.-Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares.-Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 8. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.-Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.-Teléfono 1026.

Doctores Molina Nifirola.-Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.-Rayos ultravioletas.-Diatermia.-Depilación.-Electroterapia en general.-San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.-Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.-Plaza Santa Gertrudis, 1.-Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; llámese al 2208.

Dr. J. Pérez Mateos.-Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.-San Nicolás, 25 y 27.

Dr. Antonio Pérez Almagro.-Cirujía general. Rayos X.-Diatermia.-Rayos Ultravioleta.-Corrientes.-Consulta de 10 a 1 y de 2 a 6.-Saavedra Fajardo, 20, (Rambía).

Dr. Antonio Ros.-Oculista. Consulta de 11 a 2.-Bagaeta, 13.-Teléfono núm. 20, Cartagena.

Dr. Sequeros.-Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.-Consulta: de 10 a 1.-Teléfono, 1334.



INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase ya, será usted su mayor propagandista. California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.ª. Martí, 4 :: VALENCIA :: Teléfono 41,500

Colegio-Academia "Cervantes"

Incorporado al Instituto de Murcia. TODAS LAS CLASES A CARGO DE LICENCIADOS. Primera Enseñanza.-Bachilleratos.-Magisterio, Comercio.-Carreras especiales. Internado muy económico. Para detalles y reglamentos dirigirse al Director del Colegio CARAVACA (Murcia)

BOLETIN DE "EL LIBERAL" (435)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE D. RAYON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 3.-Carabanchel Bajo. (MADRID)

-A las nueve. -¿Dónde? -En la taberna del Moreno, que está... -Junto a San Ginés; suelo visitarla. ¿Conocéis al Moreno? -No, pero mi hija es amiga de todo el mundo -¿Tan joven y tan rico? -No me envidiaréis mañana. -¿Conque a las nueve? -Os espero o me esperaréis. -¿No me engaña vuestra merced? -Tomad mi mano en fe de verdad-dijo el mancebo. Y alargó la diestra a Pablo, que la estrechó fuertemente. -Hasta la noche. -El cielo os guarde. -El anciano acompañó hasta la puerta a Luis, y apenas éste hubo puesto los pies en la calle, cerró aquel con tanta prisa, que le cogió la capa. El paje nada advirtió, hasta que, al dar el primer paso, des-

prendióse de sus hombros su capa bicolor, cayendo al suelo. Quiso la fatalidad que un hombre que no lejos de allí pasaba fijase la vista casualmente en el mancebo, y al ver la capa blanca, estremecióse, conmovióse trabajosamente una exclamación, y recatándose el rostro alejóse para no ser visto, aunque sea dejar de observar a Luis. -¿Ya eres mío!-murmuró el que le seguía, que no era otro que el señor Antonio de Mena.- Sin esperar a más, podría fácilmente apoderarme de él con sólo dar un grito; pero es necesario que caiga también el de Poza y la doncella. Gran negocio, bastante para completar mi fortuna y retirarme a vivir tranquilamente. Entró el paje en casa de doña María, permaneciendo allí largo rato. Fácil es adivinar a nuestros lectores el diálogo que tuvo lugar entre la dama y el mancebo. Hablaron de lo ocurrido con Blanca y el marqués y de ante anterior, y del primer paso dado para sacar del convento a la hija de don Juan. Salíó, al fin, el paje gozoso porque creía que todo se presentaba bien, y combiando planes tomó el camino de la taberna. El señor Antonio le siguió sin perderle un instante de vista, y se detuvo al verle entrar en la miserable casa de Santiago. -¿Qué viene a hacer aquí? ¿Será éste el nido? Y reflexionando después, añadió:

-No vendrá a emborracharse, porque no lo tiene por costumbre. Entraré, cuidando de ocultarme e rostro, y veré lo que hace y con quién habla. El señor Antonio entró en la taberna, pidió un jarro de vino y se sentó d laate de una mesa. Luego miró a todos lados, y como no viese al paje, dijo para sí: -Aquí tiene su albergue. Ha llegado, y sin detenerse se ha metido en el interior de la casa. Bien se presenta el asunto: mañana será rico. Luego pareció meditar profundamente, y, pasado largo rato, dijo para sí: -Muchas son las dificultades si he de hacerlo yo solo, porque el caso es que todos ellos deben caer en el lazo. Posible es que los cuatro vivan aquí, pero nada teadiré de extraño que cada cual estuviese en distinta casa, como es muy prudente. El paje no ha de confesar dónde se encuentran sus cómplices, y, por consiguiente, cogiéndole sólo a él no se dá sino a medias el golpe. Si logro reunirlos o saber dónde están, los de ato, y negocio concluido, porque eso de ponerme yo frente a frente con el mancebo sería una locura, porque del primer golpe me mandaría boquita mente al otro mundo, como hizo anoche con muchos de los infelices que acompañaban al alcalde. Lo primero que debo hacer es dar cuenta de mi hallazgo a doña Ana y hacerle que me prometa una buena suma... ¿Y mientras, se escapará... No, porque vive aquí, y aunque salga, volverá; estaré aquí hasta la noche es imposible, porque llamaría la atención, y si tengo de quien servirme que que esté en acecho mientras yo me voy, ni quiero tampoco valerme de nadie, porque entonces habría que partir las ganancias. Ese diabólico paje me conoce, pero no importa, porque me tiene en concepto de un traidor que me vendo a cualquiera, y no le parecerá extraño que me

venda a él. Se me ocurre también pedirle alguna cantidad por cuenta del precio de mi fugida traición. esto es lo que se llama un doble negocio. Estoy cierto de que el mal-dito paje ha de sentir más el dinero, no por su valor, sino por el engaño, que el verse preso. Veremos si su famosa capa le libra de este golpe. Y en cuanto a su amigo el capitán..., a ese le tengo un miedo horrible; pero caerá en la red, que contra la astucia no vale la fuerza. Tras estas reflexiones se levantó el señor Antonio, y sin perder un momento se fué a casa de doña Ana de Mendoza con ánimo de explotar su secreto. CAPITULO LIII De la entrevista que tuvieron el paje y la doncella Inés Santiago había cumplido su promesa y buscando una casa en el arrabal de San Ginés, disponiendo de modo las cosas que aquella misma noche podían dormir en ella nuestros amigos. Empezaba a oscurecer y el paje se dispuso a salir para continuar sus averiguaciones con respecto al marqués, y para ver a la doncella Inés, con el fin de que le dijese cómo se encontraba doña Ana. -¿Te acompañará el capitán? -preguntó Blanca a Luis. -No, mi querida señora, porque no conviene que os quedéis sola aquí, y aunque Santiago derramaría toda su sangre por defensores, bueno es que no os deje el capitán por lo que pueda ocurrir.

-¿Tardará mucho? -Poco, si no ocurre ninguna novedad, y cuando yo vuelva nos iremos a la nueva casa y el señor Pero marchará a Burgos. -¿Sigues con tu idea? -Lo mismo que esta mañana: en cuanto tenga mi tesoro haré una visita al rey para ofrecerle mis respetos. -¿Adónde vas ahora? -A ver a Inés, a menos que no quiera salir porque me tenga miedo desde que sabe que soy el diablo. Veremos qué tal se presenta, y si es caso de continuar nuestras relaciones. -¿Dios te proteja! -Así lo espero, porque el fin que me guía es bueno -con testó Luis. Y después de haber recibido en la frente el acostumbrado beso de su señora, salió de la casa y se fué a situarse junto al postigo de la de doña Ana de Mendoza. Poco tiempo esperó allí el atrevido mancebo, cuando el postigo se abrió, apareciendo la doncella envuelta en su manto. -Dios te guarde, mi bella Inés-le dijo Luis acercándosele con la misma franqueza que siempre. Inés ahogó en su garganta un grito de sorpresa, y miró con cierto espanto a su fingido amante. -¿Te asusta mi presencia? -le preguntó el mancebo con acento dulce y desplegado una alegre sonrisa. -¡Vos aquí!-exclamó la doncella. -Ya me ves pero advertido que no me habíais conocido siempre... -¿Y tienes valor...? ¡Dejadme..., me habéis engañado miserablemente! -¡Engañado!

Table with weather data: Máxima a la sombra 28.0, Mínima 17.0, Evaporación en mm. 9, Lluvia, en mm. 00

nuestros esfuerzos en servir lealmente a la República. (Rumores).

El señor Alba que él ha sido uno de los que ha conspirado y ha sufrido persecuciones.

Una voz. Desde París. Efectivamente. Yo no soy revolucionario: Pero es que vuestras señorías previeron el advenimiento de la República?

Vosotros fuisteis tan sorprendidos como yo. Estas manifestaciones producen rumores y protestas.

El presidente de la Cámara ruega a los oradores que no gasten energías en estas cuestiones de tan poca importancia.

La Cámara debe ser digna de España. Debemos trabajar con gran alicia de miras tan solo por su engrandecimiento.

Aplausos. El señor Alba continúa su discurso y dice:

Obedeceré el requerimiento de la presidencia, pero he de protestar de la conducta que con este diputado observa la Cámara.

No creo que fuera difícil hallar la posición de los ministros ante el problema federal de la Constitución. Eso y nada más que eso es lo que estuve anoche.

Sigue diciendo que recuerda cuando el señor Alcalá Zamora, en Valencia pedía una República rodeada de senadores de la derecha y del arzobispo de Toledo.

Puestos a hacer rectificaciones, la del señor Alcalá Zamora no es la menor. (Rumores y protestas).

Rectificación de l Presidente : : : El señor Alcalá Zamora hace nuevamente uso de la palabra.

Habla de su permanencia en la cárcel, donde dice que perdió el sueño dos noches consecutivas cuando supo que Sánchez Guerra ofreció su colaboración.

También habló de la visita que le hicieron los catalanes para ofrecérselo con lo cual se resolvió el problema de Cataluña, cosa que no pudo lograr la monarquía. (Aplausos).

Habla del Senado y dice que es partidario de que se forme esa Cámara pero con senadores de carácter electivo.

Intervención del señor Besteiro : : : El presidente de la Cámara dice que él estima como lo más conveniente y práctico que la Comisión redacte nuevamente el artículo primero de la Constitución, recogiendo el ambiente que esta tarde se ha producido en la Cámara con motivo del acribido discurso del presidente.

A este propósito propone se suspenda el debate sobre el artículo primero y se avance en la discusión de los demás artículos hasta que la Comisión con el reposo necesario proceda a la nueva redacción.

La proposición del señor Besteiro es acogida con aplausos por la Cámara, quedando aprobada por aclamación.

Felicitaciones al Presidente : : : Los ministros se congregan en torno del señor Alcalá Zamora felicitándole por su discurso.

Casi todos los diputados desfilan ante él felicitándole también y estrechándole su mano.

El ambiente de la Cámara se encuentra muy caldeado por el entusiasmo.

Los diputados piden que continúe el debate, en vista de lo cual el señor Besteiro suspende la sesión por unos minutos, a las ocho y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión : : : Poco tiempo después se reanuda la sesión, continuando el debate constitucional.

En el banco azul han tomado asiento el Presidente a quien acompañaban los ministros de Fomento y Trabajo.

Se da cuenta del segundo artículo de la Constitución, que queda aprobado.

Este artículo dice así: «Todos los españoles son iguales ante la ley.»

Después se da cuenta del artículo tercero.

Se acuerda que quede para ser discutido conjuntamente con el artículo veintinueve por tratar ambos de materia religiosa.

El artículo cuarto : : : La Comisión presenta a la Cámara el artículo cuarto que habla del idioma.

Dice que el idioma oficial en España es el castellano, sin perjuicio de los demás idiomas.

Se da cuenta del artículo quinto que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo sexto que trata de la ciudadanía.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo séptimo que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo octavo que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo noveno que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo décimo que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo undécimo que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo duodécimo que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo decimotercero que trata de la nacionalidad.

del derecho que tienen las regiones a utilizar el suyo.

Don Abilio Calderón presenta una enmienda que defiende.

El señor Calderón pronuncia un extenso discurso en apoyo de su tesis.

La Cámara rechaza la enmienda del señor Calderón.

El señor Ovejero presenta una enmienda diciendo que el lugar de decirse que el castellano es el idioma oficial se diga el español, lo mismo que en Francia se dice el francés y en Inglaterra el inglés.

El señor Alomar rechaza las manifestaciones del señor Ovejero.

Estima que el idioma debe designarse con el nombre de Castellano y no de español.

Sería un agravio para Cataluña y para Castilla.

El señor Ovejero retira la enmienda.

Se da cuenta de otra enmienda de los señores Guerra del Río y Pascual sobre este artículo.

La defiende el señor Pascual.

Termina la sesión : : : El señor Besteiro dice que dada la hora tan avanzada y de la interesante labor que la Cámara ha realizado en la tarde de hoy se debe dar por terminada la sesión.

Podéis estar satisfechos, señores diputados, de la labor que la Cámara ha realizado hoy, pues podéis decir que habeis cumplido satisfactoriamente con vuestro deber.

La Cámara aplaude y se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

Declaraciones de Besteiro : : : Al conversar con los periodistas el presidente de la Cámara les mostró la impresión que le había producido la noche anterior sobre la jornada parlamentaria, que fué una gran presión de ánimo, que se tradujo, después de la sesión de ayer tarde en un gran optimismo.

La decoración ha cambiado. El discurso del señor Alcalá Zamora—continuó diciendo el presidente—ha sido admirable. Ha prestado un servicio importantísimo a la República.

Con este motivo el señor Besteiro dedicó grandes elogios al presidente del Consejo.

Después el presidente del Congreso manifestó a los periodistas que hoy a primera hora de la tarde continuaría en el Congreso el debate sobre la interpelación del señor Alba. En dicho debate intervendrán varios diputados, entre ellos don Sigfrido Bissac.

Agregó que en la semana próxima se celebrarán algunas sesiones matinales.

Las pretensiones de Calvo Sotelo : : : Después el señor Besteiro habló a los periodistas del telegrama que le había enviado el señor Calvo Sotelo pidiéndole garantías para poder venir a España.

Suplica el señor Calvo Sotelo que en caso de conceder el suplicatorio para que se le procese por delitos políticos se le conceda libertad antes de procesarle para intervenir en el debate económico. Parece ser—terminó diciendo el señor Besteiro—que el propósito del Gobierno sería el acceder a la petición.

Una enmienda de los radicales : : : La minoría radical de acuerdo con los socialistas elevará una propuesta al artículo primero de la Constitución, que será como sigue:

«España es una República liberal y democrática y declara el trabajo como un deber social de todos los españoles.

Reconoce la personalidad de sus municipios y regiones autónomas que se constituyan con esta ley.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.»

BOLSA Cotización del día 17

Table with market data: Amortizable 5 por 100... 61 25, Amortizable 4 por 100... 73 10, Interior, 4 por 100... 00 00, Banco de España... 500 00, Tabacos... 000 00, Francos franceses... 43 35, Libras... 53 65, Liras... 57 85, Dólares... 11 05, Francos suizos... 215 85

El artículo cuarto : : : La Comisión presenta a la Cámara el artículo cuarto que habla del idioma.

Dice que el idioma oficial en España es el castellano, sin perjuicio de los demás idiomas.

Se da cuenta del artículo quinto que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo sexto que trata de la ciudadanía.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo séptimo que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo octavo que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo noveno que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo décimo que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo undécimo que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo duodécimo que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

Después se da cuenta del artículo decimotercero que trata de la nacionalidad.

Este artículo dice así: «Los españoles son los que nacieron en España o los que nacieron en el extranjero de padres españoles.»

La República de trabajadores

Opiniones sobre el alcance de la enmienda

Alcalá Zamora

El Presidente en su conversación con los periodistas nacionales y extranjeros hablando de las últimas discusiones de ayer en el Congreso, dijo:

Cuando se produjeron, manifestó, yo no me encontraba en la Cámara. Marché inmediatamente a la Cámara, pero cuando llegué ya no era tiempo de evitar lo que nadie podía prever.

Hoy he leído el «Diario de Sesiones» para formarme idea exacta de lo sucedido, y esta tarde me propongo intervenir en cuanto se trate de la enmienda federal.

Un periodista extranjero le preguntó que qué carácter tendrá la Constitución, a lo que Alcalá Zamora le contestó que autonomista y federal, en lo cual consistirá su originalidad, la cual responde a las exigencias históricas y aún geográficas.

Lo que dice Largo Caballero El ministro de Trabajo dijo que se ha formado un estado pasional por la votación obtenida por los socialistas al aprobarse su proposición de que la República se denomine «República de trabajadores».

Manifiestó que esta denominación era una cosa espiritual, y que cuando se encontraba en el banco azul, un diputado radical que se encontraba detrás de él decía que lo que hacía falta saber era si los socialistas eran obreros o trabajadores. El ministro le dijo que eso estaba bien claro y era bien sabido que ellos siempre se refieren a los trabajadores, para que pueda incluirse tanto a los manuales como a los intelectuales.

Añadió que muchos de los que protestaban la aprobación, si se les preguntara por qué lo habían hecho no sabrían qué contestar.

Refiriéndose a la enmienda de la República federal, dijo que esta tarde en su discusión no pasará nada, pues los más ardientes defensores de la propuesta habrán reflexionado sobre la misma y habrán rectificado su criterio.

Finalmente dió cuenta de la solución de algunas huelgas.

Una frase de Unamuno Madrid.—Unamuno, que votó a favor de la denominación de «República de trabajadores», hizo este comentario al conserse al resultado de la votación.

«Está bien la denominación. Lo que hace falta ahora es trabajo.»

Comentario de EL LIBERAL 17, a las 3 t. Madrid.—EL LIBERAL comenta el incidente surgido ayer en el Congreso. Dice que los derrochistas utilizan cualquier pretexto para atribuir a las Constituyentes una tendencia bolchevique que están muy lejos de sentir.

Afirma que al llamar «de trabajadores» a la segunda República no se dice que el régimen esté vinculado en una clase determinada. Tan trabajador—agrega—es el sacerdote que dice una misa y consuela a un moribundo como el labrador que ara la tierra.

Termina diciendo que una República de trabajadores no excluye a nadie, porque a todos nos comprenden bajo una común denominación que nos enaltece y dignifica.

Lo que dice Alcalá Zamora Interrogado el señor Alcalá Zamora sobre el resultado de la votación de ayer, dijo lo siguiente:

Yo hubiera votado la enmienda de Araquistáin si se hubiese dicho en ella que España era «una República de trabajadores» de todo or-

den» y en el segundo párrafo se hubiese afirmado que «todos los poderes emanan del pueblo sin distinción».

Voté en contra porque ni por mis antecedentes ni por mis convicciones podía votar una República de clases.

Lo extraño es que el sentido del discurso de Araquistáin apoyando la enmienda está de acuerdo con lo que yo digo.

Lo que opina Alba Madrid.—Don Santiago Alba declaró en los pasillos del Congreso ante un grupo de periodistas que él, que sinceramente desea la constitución de la República, está en condiciones de censurar la votación, porque considera que en el extranjero puede producir un estrago.

Creo—dijo—que cuando se hace una afirmación así ha de ser con todas sus consecuencias, por que resulta de una floscia absoluta con signar un principio en el título de una Constitución sin desarrollarlo en el articulo.

Agregó que ese rótulo no se virá más que para producir un grave daño. Estimó que en el sucesivo la Constitución debe discutirse con una ponencia de Gobierno, porque cabe preguntar qué ocurrirá de continuar la división de criterios en el Gabinete cuando se trate de la cuestión religiosa, que no será de principios, sino de Gobierno.

Lo que dice don Melquides El jefe de los liberales demócrata manifestó a los periodistas que él había votado en contra de la enmienda de Araquistáin, por considerar que el título que se asigna al régimen será interpretado en el país en un sentido completamente distinto a que han querido darle sus votantes.

Aún cuando en el plan de estudios figura esta carrera con siete cursos, los alumnos oficiales podrán terminarla en seis, matriculándose en cada curso de asignaturas del inmediato, siempre que a el horario de estudios de la Universidad no las haga incompatibles, y respetando el orden de relación que la Universidad fija.

Lo que dice el presidente El presidente del Gobierno dijo a los periodistas que se había aprobado el plan de trabajo escalonado de la Cámara para la discusión de la Constitución, la cual se desarrollará por título.

Así, el día 27 del actual se discutirán los principios generales y los poderes de las regiones.

El día 11 de octubre, Nacionalidad, extranjería, derechos políticos, organización religiosa, familia y enseñanza.

El día 25 del mismo mes, Presidencia de la República, Parlamento, Gobierno, cosas técnicas.

El día primero de noviembre, Justicia.

El día 15, Hacienda.

El día 22, Garantías, reforma de la Constitución y voto definitivo de la misma.

Lo que dice Maura El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas del pleito de la Telefónica, dijo que había autorizado un expediente para averiguar quien son los autores de un escrito en el que se ofende a la Compañía.

Agregó que alrededor de la huelga se ha fantaseado mucho.

Han sido rechazadas las instancias de reintegro de aquellos que han intervenido en actos de sabotaje, encontrándose actualmente fuera de la Compañía unos 485 empleados, habiendo dejado de solicitar el reintegro unos 308.

Siguió diciendo el ministro que la huelga ya está resuelta y extinguida y aun continúan las excitaciones a mantener la indisciplina.

Actualmente hay 9,400 teléfonos inutilizados, y muchos más con averías.

Alguien tiene que responder de estas averías, y mientras no se subsanen no reintegrarán los excluidos, por lo menos mientras yo sea ministro de la Gobernación.

Lo que dice Marcelino Domingo El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que se había aprobado el proyecto de construcción en Madrid de un nuevo grupo escolar en la Carretera del Este.

Dijo también que estaba preparando un decreto para aclarar las adaptaciones de estudios a los planes provisionales.

Los alumnos que sean bachilleres universitarios y quieran cursar la carrera de Derecho podrá optar entre cursar el preparatorio del plan provisional, o aquellas asignaturas de Filosofía y Letras o idiomas que tenían que cursar con arreglo al plan del 28.

El día en Barcelona

Un concejal denuncia que en el antedespacho del alcalde se han repartido armas

Reunión del Ayuntamiento 17, a las 3 t. Barcelona.—En la reunión celebrada ayer noche por el Ayuntamiento se originó un amplio debate sobre la proposición de los regionalistas solicitando que el Ayuntamiento acordase conceder en nombre de la ciudad un voto de gracias al gobernador, por su actuación en beneficio de la misma durante la última huelga social.

En el curso de la misma sesión el concejal señor Solá Cañizares denunció que durante la última huelga en el antedespacho del alcalde se habían repartido armas.

Los hallazgos de armas La policía continuó sus trabajos relacionados con los hallazgos de armas y bombas registradas durante los últimos días.

Han prosseguido los registros para dar con los almacenes de municiones que se supone que existen.

Hoy efectuaron un registro en la Herrería Francesa, donde se suponía que existía un depósito de municiones.

Otros agentes marcharon a Granollers, practicando un registro en la fundición Margall, donde se han fabricado los moldes para las bombas pequeñas y grandes.

Los moldes han sido ocupados. En dicha fundición manifestaron que allí se habían fabricado cuatro bombas grandes y cien pequeñas.

La policía ha encontrado las cuatro bombas grandes, pero de las pequeñas no ha encontrado más que tres, continuando sus pesquisas para dar con su paradero. También ha efectuado la policía un registro en casa de un herrero llamado Juan Ruauix.

Este ha prestado declaración y ha dicho que él ha tratado en este asunto bajo su única responsabilidad, y que no quiere facilitar ni los nombres ni las señas de los que le han ayudado.

Concejal detenido Ha sido detenido por la guardia civil un concejal del Ayuntamiento de Vilafranca, el cual se dedicaba a quedarse con las cosechas de los vecinos.

La actuación del Gobierno republicano

El Presidente dá cuenta del plan escalonado para la discusión de la Constitución

Lo que dice Azaña general, pues se encontraba con un año de licencia.

—La licencia, dijo el ministro, no la disfrutaba ya, pues la había caducado ya.

Y en cuanto a su reposición, que venga, que venga, que yo lo responderé.

Lo que dice Marcelino Domingo El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que se había aprobado el proyecto de construcción en Madrid de un nuevo grupo escolar en la Carretera del Este.

Dijo también que estaba preparando un decreto para aclarar las adaptaciones de estudios a los planes provisionales.

Los alumnos que sean bachilleres universitarios y quieran cursar la carrera de Derecho podrá optar entre cursar el preparatorio del plan provisional, o aquellas asignaturas de Filosofía y Letras o idiomas que tenían que cursar con arreglo al plan del 28.

Largo habló de la carta publicada por don Severiano Martínez Anido, la cual ha leído en la prensa, en la que ha visto con sorpresa que éste manifiesta que se propone pedir la revisión de su destitución de

Estampas londinenses

A Carmencita Baena, la muñequita que no sabe de amores.

A orillas del Támesis

Derrama la noche sus horas calladas. La luna mancha de plata las aguas del río. Cifre Londres su gardarina gris. Párpadea el ojo de cicope de un cigarrillo. Ilumina visiones de expeetro.

Una gorra, un pañuelo: Un apache. Irisada la atmósfera con su mirada, sus ojos alumbra pero no abresan. El humo fluye resbalar en la pátna de la noche. Rie el miedo. Sombra negra en la noche negra; la pechera blanca: Un cura. Pasa, se aleja, se difamina.

El cielo miente una estrella en el fondo del río. Los árboles roban silencio a la noche; y el ris-ras de unos pasos que arrastran por el asfalto. Un acento grave, otro agudo; debajo, otro circunflejo: Un chinlo.

Se despegara una nube suavemente. Risas de telas se acercan leves. Unos ojos que miran, tristes, trasladados, vuelcan el arco iris de la noche.

Son pavecias ateridas por el frío del alma. Troquelan sus brazos un collar de rosas.

Los labios corazón abren sus pétalos. Se satura el ambiente de aroma de besos.

Bordo en su carne un festón de cadenas. Do you will be my fiende to night, — Yes all right.

La luna bicorne se oculta en la Torre. Sembra la noche un cantar: «Ramona» Un gemido, una trepidación, un recuerdo: España.

En «Picadilly Circus» Arde la sala como un incensario. Peberos quemam esencia de amor. Una lámpara contra una band ja estrella su luz y hazas de rayos vuelcan fugaces destellos de plata en iris de lúces.

Canta el hastío. Rosas páldas, flores de ensueño. Rie la muchacha de ojos color de nube: Ojos serenos, de suave transparencia, se adornan con cenefas de negro terciopelo; calientan, pero no queman; sus pupilas quieren negar el cansancio del alma.

Reverbera una navaja, hienas vellonesas de humo la noche opalescente, tágica. «Pollesmar!»

Sembra la noche un cantar: Pueblo blanco español. Un gemido, una trepidación, un recuerdo: España.

J. S. BARRINAS

Sevilla y Sanlúcar la Mayor para mantener el orden a todo trance.

Se ignora el origen de esta colisión.

Disposiciones oficiales

A la segunda reserva 17, a las 3 t. Madrid.—«La Gaceta» en su número de hoy publica una disposición por la que se determina el ascenso a general de división de la Guardia civil en situación de segunda reserva del general de brigada de dicho Instituto en situación de primera reserva don Antonio Juliá Noguer.

El plan de las Facultades de Ciencias Publica igualmente el plan provisional de estudio de las Facultades de Ciencias para el curso 1931-32, el cual tiene una gran extensión.

Un incendio en Caravaca Esta madrugada a primeras horas tuvimos conocimiento de que en Caravaca se había producido un incendio, al parecer de importancia, que había sembrado el pánico entre el vecindario.

Por noticias particulares sabemos que el siniestro se produjo en una casa de la calle de Antonio Blanc, propiedad de don Angel Blanc.

Parece ser que a la sazón los propietarios del inmueble se hallaban ausentes y la servidumbre ocupada en embalar unos muebles.

Se ignoran las causas que originaron el siniestro. Lo cierto es que a últimas horas de anoche, de la citada casa, comenzaron a salir columnas de humo y luego llamas que amenazaban propagarse a los edificios colindantes.

El alcalde señor Luermo, guardia civil y vecinos acudieron prontamente al lugar del suceso trabajando activamente para la extinción del fuego.

Gracias a estas intervenciones el fuego fué sofocado a las pocas horas de iniciado.

Se hundió el primer piso del edificio, calcándose las pérdidas en varias miles de pesetas.

Los nacionalistas vascos Bilbao.—Varios grupos de individuos se situaron durante la noche pasada en las inmediaciones de la cárcel, dedicándose a cantar canciones vascas.

Se supone que pertenecen al partido nacionalista vasco.

Parece ser que los detenidos gubernativos afiliados a este partido han comenzado la huelga del hambre. Entre ellos figura el presidente de las Juventudes Vascas.

Colisión en Olivares Sevilla.—En el pueblo de Olivares, distante de Sevilla veinte kilómetros, se produjo una colisión entre un grupo de vecinos y la guardia civil.

Un grupo bastante numeroso de vecinos, provistos de pistolas, se dirigió al cuartelillo de la guardia civil, rodeándole y amenazando a los guardias.

Estos, para desalojarlos, tuvieron que hacer fuego, resultando un paisano herido.

En Olivares se han concentrado fuerzas de la guardia civil de

De provincias

Un atraco en Zaragoza 17, a las 5